



PROCESO ORDINARIO No. 2017-037

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., febrero trece (13) de dos mil veinticuatro. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, informando que el presente proceso se encontraba programada para el día 20 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta, que este Estrado Judicial fue programado para capacitación de los empleados del Despacho del nuevo Sistema SIUGJ, fue posible realizar la audiencia y se hace necesario reprogramar la audiencia.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., febrero trece (13) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone a:

En consecuencia, se dispone a señalar como fecha para continuar con audiencia de que trata el artículo 80 C.P.T. y S.S., para el día **ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00) A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

J.C.

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **310bb959d8209a9687058c80e7ea0498ab065098aec21dbaedcfff009030520e**

Documento generado en 13/02/2024 09:35:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>